

ÍNDICE

Autos y Vistos

RESULTA:

- I) Objeto procesal sometido a decisión
- II) Antecedentes relevantes en este proceso
- III) La materialidad del atentado, tratada en una sentencia previa
- IV) Requerimiento fiscal de procesamiento

Y Considerando:

Considerando Primero

Materialidad de los hechos

- I) La secuencia cronológica posterior al atentado contra la Embajada de Israel, y hasta julio de 1994
- II) Materialidad del atentado
- III) Una reseña necesaria de cada una de las víctimas fatales
- IV) Acerca de las víctimas de lesiones dolosas
- V) Algunas conclusiones en torno de las víctimas del atentado
- VI) La vida institucional del edificio de Pasteur 633
 - a) La AMIA
 - b) La DAIA
- VII) Sustrato fáctico: alcance y tratamiento por la UFI AMIA
- VIII) La hipótesis Irán-Hezbollah
- IX) Valoración de declaraciones testimoniales
 - a) Abolghasem Mesbahi
 - b) Abolhassan Bani Sadr
 - c) Otras declaraciones testimoniales y entrevistas
- X) Valoración de un llamado relacionado con el explosivo
- XI) Valoración de un celular atribuido a Mohsen Rabbani
- XII) Historia de contexto
 - a) Aclaraciones previas

- b) El caso Dreyfus y el surgimiento del sionismo moderno
- c) El Imperio Otomano y la situación de los judíos en Palestina
- d) La I Guerra Mundial y la política errática de Gran Bretaña
- e) El Mandato Británico sobre Palestina (1920-1948)
- f) Del fin del “Mandato” al Estado de Israel (1947-1948)
- g) El surgimiento de la OLP y el conflicto moderno
- h) El contexto histórico y el “proceso de Oslo” (1992/1993)
- i) La Revolución Islámica iraní (1979)
- j) La política de exportación de la revolución islámica iraní
- k) El contexto histórico del Líbano y Hezbollah

XIII) Marco geopolítico en el que se inscribió el atentado

- a) El proyecto político-religioso de Khomeini antes de 1979
- b) La autoridad del jurista y la obediencia al Líder
- c) La institucionalización del proyecto en la República Islámica
- d) La cosmovisión revolucionaria, entre “opresores y oprimidos”
- e) La defensa y exportación de la revolución islámica
- f) Hezbollah como vehículo de la revolución islámica
- g) La construcción de un enemigo
- h) Conclusión provisional

XIV) Organización constitucional y legal del régimen iraní

XV) Inserción institucional y funcional de la Fuerza Quds

XVI) Estructura reservada de decisión y de inteligencia iraní

XVII) De la adopción de la decisión criminal. El 14/8/1993

XVIII) Elección del blanco

XIX) La canalización de la decisión adoptada hacia Hezbollah y la Triple Frontera

XX) Salman Raouf Salman

XXI) La secuencia de llamados del 1º al 18 de julio y la fase final

XXII) La reivindicación del atentado y su atribución a Hezbollah

XXIII) Situación procesal de Hassan Bailoun

Considerando Segundo

Responsabilidad penal de los imputados

- I) Ali Fallahijan: la labor de inteligencia que llevó al atentado
- II) Alí Velayati: política y diplomacia al servicio del atentado
- III) Mohsen Rezai: el rol clave de la Guardia Revolucionaria
- IV) Ahmad Vahidi: el rol clave de la *Fuerza Quds* en el atentado
- V) Hadi Soleimanpour: un embajador al servicio del atentado
- VI) Ahmad Asghari: el enlace entre la inteligencia y la diplomacia local
- VII) Mohsen Rabbani: su rol clave en la estructura criminal
- VIII) Salman Raouf Salman: coordinación final en Buenos Aires
- IX) Hussein Mouzzannar
- X) Abdallah Salman

Considerando Tercero

La teoría de la autoría mediata por aparato de poder

- I) Análisis de las estructuras estatales involucradas
- II) Presupuestos dogmáticos y aplicación al caso
- III) Delimitación frente a otras formas de intervención
- IV) La autonomía responsable del autor directo
- V) Dos precedentes jurisprudenciales ineludibles
- VI) Autoría y complicidad en aparatos de poder

Considerando Cuarto

Intervención individual de los imputados dentro del aparato de poder

- I) Mohsen Rezai
- II) Alí Fallahijan
- III) Alí Velayati
- IV) Ahmad Vahidi
- V) Hadi Soleimanpour
- VI) Ahmad Asghari

VII) Mohsen Rabbani

VIII) Salman Raouf Salman

IX) Síntesis de las intervenciones

Considerando Quinto

Calificación legal

I) Homicidio doblemente agravado

II) Lesiones dolosas

III) Daños

Considerando Sexto

El atentado a la AMIA como crimen de lesa humanidad

Considerando Séptimo

El atentado a la AMIA como crimen de genocidio

Considerando Octavo

Posible conexidad con la causa de la Embajada de Israel

Considerando Noveno

Obligación de avanzar en este proceso penal

Considerando Décimo

Embargos

Palabras finales

Parte resolutive